

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23695** *DOVAL LOGISTIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 11/10 seguida contra el deudor "Doval Logistic, Sociedad Limitada" (C.I.F. B 20676706) se ha dictado el 2 de julio de 2010 decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 61.399,18 euros de principal y de 12.279,82 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 2 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053639-1